



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Radicado	05001-40-03-010- 2019-00718 -00
Tema	Incorpora – Pone Conocimiento

Se incorpora al expediente digital memorial que antecede mediante el cual la parte demandada solicita la remisión del Oficio que levanta las medidas cautelares en su contra. De conformidad con lo anterior se le pone en conocimiento que se procedió a remitir lo solicitado y se dejó constancia de lo mismo en el expediente digital.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

6

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cf382dc69068a1f3cd74de03cda7fb99e70449b8adca022b6225f33fc42e9e63

Documento generado en 17/06/2021 11:26:09 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>